

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Turís

2026/00090 *Anuncio del Ayuntamiento de Turís sobre la aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2026.*

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 169, apartado 3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio de 2026 definitivamente aprobado, cuyo resumen por capítulos se adjunta, según el Anexo I, así como la Plantilla de Personal, según el Anexo II.

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2026, y comprensivo aquel del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

VER ANEXO

Turís, 8 de enero de 2026.—El alcalde, Francisco Ricau Ibáñez.

ANEXO I

PRESUPUESTO GENERAL 2026
PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULO	CONCEPTO	CONSIGNACION
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		8.086.997,00
A.1) OPERACIONES CORRIENTES		Euros
1 Impuestos Directos.....		3.402.007,26
2 Impuestos Indirectos		110.000'00
3 Tasas y Otros Ingresos.....		1.553.513,38
4 Transferencias Corrientes.....		2.898.906,36
5 Ingresos Patrimoniales.....		112.562,00
Total operaciones corrientes.....		8.086.989,00
A.2) OPERACIONES DE CAPITAL		
6 Enajenación de Inversiones Reales.....		Euros
7 Transferencias de Capital.....		2'00
		6,00
Total operaciones de capital.....		8,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS		Euros
8 Activos Financieros.....		3.002'00
9 Pasivos Financieros.....		1'00
Total operaciones Financieras.....		3.003,00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS...		8.090.000,00

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO	CONCEPTO	CONSIGNACION
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		8.056.644,82
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
		Euros
1 Gastos de Personal.....		4.387.575,64
2 Gastos Bienes corrientes y servicios.....		2.765.652,18
3 Gastos Financieros.....		17.501,00
4 Transferencias corrientes.....		306.907,00
5 Fondo de Contingencia.....		60.000,00
	Total operaciones corrientes.....	7.537.635,82
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
		Euros
6 Inversiones Reales.....		474.009,00
7 Transferencias de Capital.....		45.000,00
	Total operaciones de capital.....	519.009,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	Euros
8 Activos Financieros.....		3.000'00
9 Pasivos Financieros.....		30.355,18
	Total operaciones Financieras.....	33.355,18
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	8.090.000,00

ANEXO II

PLANTILLA DE PERSONAL 2026

DENOMINACIÓN PLAZA	GRUPO	N.º PLZAS	C.D.	VACANTE	Obser.
PERSONAL FUNCIONARIO 2026					
SERVICIO DE SECRETARIA					
Escala Habilitación Nacional:					
SECRETARIA/O	A1	1	30		
Escala Admon. General					
- Subescala Técnica Superior					
TÉCNICO ADMON. GENERAL	A1	1	28		
- Subescala Técnica Media					
JEFÉ NEGOCIADO SECRETARIA Y RRHH - TÉCNICO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	A2	1	24		
ADL	A2	1	20	1	
-Subescala Administrativa					
ADMINISTRATIVA DE SECRETARIA	C1	1	18	1	
ADMINISTRATIVO/AUX.ADVO SECRETARIA	C2/C1	1	18		
ADMINISTRATIVO/AUX.ADVO SECRETARIA	C2/C1	2	18		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	1	15	1	Actualmente en tramitación de proceso selectivo
-Subescala Subalterna					
ALGUACIL	AP	1	14		
Escala Administración Especial					
-Subescala Administrativa					
TÉCNICO/A AUXILIAR DE INFORMÁTICA	C1	1	16	1	
SERVICIO INTERVENCIÓN-RECAUDACIÓN					
Escala Habilitación Nacional					
INTERVENTOR/A	A1	1	30		
Escala Habilitación Nacional					
ITESORERO/A	A1	1	30	1	
Escala Admon. General					
Subescala Técnica Media					
TÉCNICO DE GESTIÓN	A2	1	20		Funcionarización
-Subescala Administrativa					
ADVO/A AUX.ADVO/A- JEFE NEGOCIADO	C2/C1	1	20		
ADMINISTRATIVO/AUX.ADVO/A	C2/C1	1	18		

SERVICIO DE URBANISMO					
Escala Admon. General					
Subescala Técnica Superior					
ASESOR JURIDICO-URBANISTICO	A1	1	24		
Escala Administración Especial					
Subescala técnica Superior					
ARQUITECTO	A1	1	26	1	Reserva diversidad funcional
-Sub. Técnica Media					
ARQUITECTO/A TÉCNICO/A	A2	1	22		
ARQUITECTO/A TÉCNICO/A	A2	1	22		
Subescala Administrativa					
ADMINISTRATIVO/A AUX.ADVO/A	C2/C1	1	18		
SERVICIOS SOCIALES					
Escala Administración Especial					
-Subescala Técnica Media:					
TRABAJADOR/A SOCIAL	A2	1	22		
TRABAJADOR/A SOCIAL	A2	1	20	1	50% dedicación
SERVICIO DE EDUCACION					
Escala Administración Especial					
Subescala Técnica Media					
COORDINADORA Y PROFESORA FPA	A2	1	20		Funcionarización
SERVICIO DE POLICIA LOCAL					
Escala Servicios Especiales					
Subescala Técnica Policía Local					
INSPECTOR POLICÍA LOCAL SEGUNDA ACTIVIDAD	B	1	26		
- Subescala ejecutiva					
OFICIAL	B	1	24		
OFICIAL	B	1	22	1	Actualmente en tramitación de proceso selectivo
Subescala Básica					
AGENTE	C1	14	20	2	
AGENTE 2ª ACTIVIDAD	C1	1	20		
PERSONAL LABORAL FIJO 2026					
INTERVENCION					
TÉCNICO DE GESTIÓN	A2	1	20		Funcionarización a extinguir

EDUCACIÓN – CULTURA - FPA					
CULTURA – BIBLIOTECA - TEATRO					
TÉCNICO/A BIBLIOTECA	A2	1	20		80% dedic
TECNICO DE IMAGEN Y SONIDO	C1	1	16	1	interino
EDUCACION					
- COLEGIO PÚBLICO J.MUÑOZ					
CONSERJE COLEGIO	AP	1	12		
- CENTRE INFANTIL DON VICENTE QUILES SALVADOR					
PROFESOR/A EDUC. INFANTIL	A2	1	20		
TECNICO SUP.EDUCACION INFANTIL Y COORDINACION CENTRO	C1	1	16	1	
TECNICO SUP. EDUCACION INFANTIL	C1	5	12	2	
MONITOR/A COMEDOR CENTRO INFANTIL	AP	2	10		40 dedic.
FORMACIÓN PERSONAS ADULTAS					
PROFESORA F.P.A.	A2	1	20		Funcionarización a extinguir
PROFESORA FPA 64%	A2	1	20		64% dedic.
PROFESORA INGLES FPA	A2	1	20		53,33% dedic.
MONITORA TALLER CORTE Y CONFECCIÓN FPA	C2	1	14		32% dedic.
SERVICIOS SOCIALES					
TRABAJADORA SOCIAL	A2	1	20		50% dedicación
TRABAJADORA SOCIAL	A2	1	20	1	
EDUCADORA SOCIAL	A2	1	20	1	
PSICOLOGA SERV SOCIALES	A1	1	24	1	
TEC INTEGRACION AULA RESPIR	B	1	18	1	
ADMINISTRATIVA/O SERV SOCIALES	C1	1	16	1	I
AUXILIAR ADVA/O SERVICIOS SOCIALES	C2	1	14	1	50% dedic.
AUXILIAR CLINICA AULA RESPIR	C2	1	14	1	
AUX. AYUDA DOMICILIO	C2	10	14	7	
CONSERJES- TELEFONISTAS- RECEPCION					
CONSERJE RECEPCION Y TELEFONO	AP	1	11		
VIGILANTES Y GUARDA RURAL					
GUARDA RURAL	AP	3	11	3	
BRIGADA OBRAS Y SERVICIOS					
ENCARGADO BRIGADA OBRAS	C2	1	17		
CONDUCTOR – PEON OBRAS Y SERVICIOS	AP	2	11	1	

PEON AUX.OBRAS Y SERVICIOS/ CEMENTERIO	AP	1	10	1	
PEON AUX. OBRAS Y SERVICIOS/JARDINERO	AP	1	10		
PEON CONTROL-MANTENIMIENTO INST. DEPOR.	AP	1	10	1	Reserva diversidad funcional
PEON AUXILIAR OBRAS Y SERVICIOS	AP	4	10	1	
SERVICIO DE LIMPIEZA					
LIMPIADORA EDIFICIOS VARIOS 100%	AP	7	10	2	
LIMPIADORA EDIFICIOS VARIOS 100%	AP	1	10		
LIMPIADORA INSTALACIÓN DEPORTIVA	AP	1	10	1	
PISCINA - GIMNASIO					
COORDINADORA GIMNASIO-PISCINA	C2	1	14		
AUX.ADVO GIMNASIO-PISCINA	C2	2	14		
MONITOR GIMNASIO-PISCINA	C1	11	16	10	
PERSONAL EVENTUAL 2024					
ENCARG. GABINETE PRENSA Y PROTOC.	C1	1			80% dedic.

RESUMEN

PERSONAL FUNCIONARIO: 40

PERSONAL Laboral: 74

PERSONAL Eventual: 1

TOTAL PLANTILLA: 115